

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio del año 2018, convocados en el Salón Montevideo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sito en la Av. Perú 130 CABA, se reúne el Comité Ejecutivo del Consejo de Planeamiento Estratégico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontrándose presentes: el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, Dr. Jorge A. Giorno, los Vicepresidentes del Consejo de Planeamiento Estratégico, Sr. José V. Clavería, la Lic. Silvia Collin y la Arq. Graciela Brandariz, así como el Director Ejecutivo, Dr. Guillermo Tella y los integrantes de la Unidad de Coordinación.-----
Siendo las 9:11hs, verificado el quórum con once miembros titulares y seis suplentes, según consta en el **Anexo I** de la presente acta, el Vicepresidente 1º del CoPE, da comienzo a la reunión.-----

A continuación, se considera el Orden del Día, cuyos puntos son los siguientes: **I)** Aprobación del acta de Comité Ejecutivo, de fecha 9 de mayo de 2018; **II)** Informe de la UCPE; **III)** Sectorización de Organización presentada el 9 de mayo ppdo: **a)** Asociación Civil- Grupo PHAROS Centro Interdisciplinario para el desarrollo; **IV)** Presentación de nueva Organización: **a)** Cámara Inmobiliaria Argentina; **V)** Informe de la Dirección Ejecutiva; **VI)** Informe de los Relatores de Dimensiones y Grupos de Trabajo; **VII)** Otros: Asuntos Generales; **a)** Proyecto de Declaración presentado por el Partido de la Ciudad en acción sobre incorporaciones al Código Urbanístico; **b)** Proyecto de Recomendación presentado por la Fundación CASID sobre modificación del Código de Urbanístico con mirada inclusiva en discapacidad. **c)** Presentación de la Confederación General Económica sobre Régimen de Promoción Cultural (mecenazgo); **d)** Designación de los miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo-----

Al punto **I)** Se aprueba el acta de fecha 9 de mayo de 2018.-----
Al punto **II)** El Subsecretario Dr. Jorge Giorno informa que: “El martes 15 de mayo la Ciudad de Buenos Aires fue seleccionada para formar parte del programa nº 11 de capacitación regional para la formulación de proyectos coordinados por Mercociudades y el programa de Cooperación Sur- Sur. La UCPE tiene la presidencia de la unidad temática de Planeamiento Estratégico y Áreas Metropolitanas en ese marco es que la Ciudad de Buenos Aires fue seleccionada para la presentación de proyectos con financiamiento internacional. Se darán 2 etapas: primero la capacitación, en donde solo fue seleccionada la Ciudad de Buenos Aires de las ciudades de Argentina, en donde solo una persona participó de la capacitación para aprender la forma de presentar los proyectos para que sean aprobados para la asignación de fondos. Lo cual es una de las funciones que tiene la Unidad de Coordinación: conseguir fuentes de financiamiento internacional o nacionales para las actividades del CoPE. La segunda etapa será informar a las OSC para que las mismas puedan a través de la UCPE acceder a estas formas de financiamiento que generalmente se tratan de créditos no retornables para fomento de las actividades de distintas temáticas. El viernes 18 de junio la Dimensión Institucional recibí al Sr. Héctor Maggi en representación de la Diputada Paula Olivetto, con quienes podemos avanzar en el tema de los tribunales vecinales que ha trabajado mucho el CoPE, realizaremos una presentación en la Legislatura con este tema. El lunes 21 de mayo en la Sala 1 del Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación se llevó a cabo el Desayuno Mensual N° 190 que organiza la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI), donde Organizaciones de la Sociedad Civil miembros del CoPE, participaron del evento con la presentación del Plan Estratégico Participativo BA 2035 reafirmando su compromiso en la participación. El miércoles 23 de mayo en la Fundación CEP, se llevó a cabo la reunión mensual de la Dimensión Social del Consejo de Planeamiento Estratégico, en la cual se realizó una presentación referida al método utilizado en la construcción del Índice de Convivencia de la Ciudad, a cargo de María Alejandra Scwint, Gerente Operativo del Observatorio de Cultura Ciudadana y Cambio Cultural junto a Mariana Alcob, Investigadora Líder del Proyecto de Convivencia del Observatorio, como parte del trabajo de diagnóstico del Plan Estratégico Participativo Cultural BA 2035. El lunes 28 de mayo Organizaciones de la Sociedad Civil miembros del CoPE, junto a la UCPE estuvieron presentes en el evento de Dialogando BA sobre la Ley de Regulación de Actividades Económicas realizado en la sala de Gabinete de la Sede de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. En dicho encuentro se trabajó sobre el proyecto de ley que reemplazaría al actual

Código de Habilitaciones de la Ciudad vigente desde el año 1976 que requiere una actualización para que los trámites sean más dinámicos. El martes 5 de junio en el aula magna de la Universidad Nacional de Lanús, se llevó a cabo el "Primer Seminario Internacional de Planes Estratégicos Urbanos. Prospectiva y Visión Estratégica en el Siglo XXI" en el cual presentó: "Planificación Estratégica Participativa. El Modelo del CoPE", ante un auditorio de más de 200 personas. Participaron del encuentro, además, del Intendente Néstor Grindetti y la Rectora Ana Jaramillo, funcionarios de los municipios de Mendoza, a cargo del Arq. Mario Isgro; y de Morón, Sec. Guillermo Pascuero. Destaca y pide una felicitación para la arquitecta Graciela Brandariz por la nominación de la revista *Arquitecto* al premio "Construir Según las Reglas" que es un reconocimiento especial a 10 Mujeres Arquitectas y Emprendedoras de reconocida trayectoria en el campo de la arquitectura y urbanismo. Asimismo también informa que la reprogramación de la visita al barrio Rodrigo Bueno, aún no tiene fecha, esperamos que dentro de los próximos días, que el IVC nos envíe la misma. También comenta que el próximo 18/6 de 9 a 13hs. se llevará a cabo un nuevo taller de trabajo interdimensiones para el Plan Estratégico Participativo Cultural BA 2035, para trabajar sobre la revisión de ejes y lineamientos del Plan. Se realizará en el salón auditorio del CPIC – Consejo Profesional de Ingeniería Civil, en Adolfo Alsina 424, CABA.-----

Al punto **III) a)** Se sectorizó a la Organización presentada el 9 de mayo ppdo: Asociación Civil- Grupo PHAROS Centro Interdisciplinario para el desarrollo en: OSC Sociales y de Ciudadanía.-----

Al punto **IV) a)** Fue presentada de nueva Organización: Cámara Inmobiliaria Argentina por Dr. Diego F. Migliorisi.-----

Al punto **IV)** El Dr. Guillermo Tella felicita a las OSC por su papel en el taller interdimensional para el Plan Estratégico Cultural desarrollado en el 31 pasado, donde fue posible trabajar por primera vez el diagnóstico por escenarios. También destaca los proyectos de ley y recomendaciones que se han estado elaborando en las distintas Dimensiones, en el marco de la implementación del PEPBA 2035. Respecto al seguimiento de ley para el nuevo Código Urbanístico relata su participación en reuniones con asesores y diputados miembros de la Comisión de Planeamiento de la Legislatura con motivo del debate al respecto, incorporando temas altamente priorizados desde el CoPE como la articulación metropolitana, la rivera accesible, la Evaluación Ambiental Estratégica, equidad de género e inclusión, la perspectiva intergeneracional, etc.-----

Al punto **V)** Los Relatores informan respecto a los avances y temas en tratamiento cuyas conclusiones obran publicadas en la página del CoPE; por la Dimensión Física expone Arq. Graciela Brandariz (SCA); por la Dimensión Género expone la Arq. Martha Alonso (AMAI); por la Dimensión Metropolitana expone la Sra. Mora Arauz; por la Dimensión Institucional expone la Lic. Silvia Collin (UCR); por la Dimensión Social expone Lic. María Fernanda Benítez (SADOP); por la Dimensión Económica expone Claudio Omar Rodríguez (AOCA); por el Grupo de Discapacidad expone el Dr. Diego Glasbauer (Fundación CASID).-----

Al punto **VI)** Otros Asuntos **a)** Respecto del Proyecto de Declaración presentado por el Partido de la Ciudad en acción y otras OSC sobre incorporaciones al Código Urbanístico se determina que retorne a tratamiento en las Dimensiones; **b)** El Proyecto de Recomendación presentado por la Fundación CASID sobre modificación del Código de Urbanístico con mirada inclusiva en discapacidad, se aprueba para su envío a la Legislatura; **c)** Presentación de la Confederación General Económica sobre Régimen de Promoción Cultural (mecenazgo), se aprueba para su envío a la Legislatura; **d)** Revisadas las postulaciones y nominaciones, se designó a los miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo que coordinará la Lic. Silvia Collin, quienes fueron: Adriana Rodríguez, Lic. Elida Cecconi, Ing. Fabio Estray, Sr. José Víctor Clavería, Lic. Martha Fidalgo, Dr. Pedro del Piero, quedando la opción de incorporación abierta por pericia temática a demanda.-----

Siendo las XX:06 hs, el Sr. Vicepresidente 1º José Clavería, da por finalizada la presente reunión del CoPE y anuncia que la fecha de la próxima reunión de Comité Ejecutivo, está dispuesta para el miércoles 11 de julio próximo.-----

Anexo 1 – Asistentes

CPIC-Consejo Profesional de Ingeniería Civil *
SCA- Sociedad Central de Arquitectos *

Asoc. Católica Arg. Consejo Arquidiocesano de Buenos Aires *

CEP- Fundación Centro de Estudios Psicoanalíticos
Fundación Defensalud *
Universidad CAECE

GADIS- Grupo de Análisis y Desarrollo Inst. y Social *
Asoc. Civil Foro de Mujeres (del Mercosur) *

Asoc. Civil Mujeres Arquitectas e Ingenieras – AMAI *
Fundación Metropolitana
Fundación Ciudad *

PS- Partido Socialista
UCR- Unión Cívica Radical Comité Capital *
PRO - Propuesta Republicana *

SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares *

CEPUC- Coord. de Entidades Prof. Univers. de la CABA *
CGCE- Colegio de Graduados de Ciencias Económicas

CASID- Fund. p. el Cuidado, At. de la Salud e Integ Soc de la Pers con Discapacidad *

Asoc. Civ. Desarrollo Integral del Factor Humano
Fundación Senderos Ambientales *

Partido de la Ciudad

AIME - Asociación Iberoamericana de Mujeres Empresarias *
AOCA – Asoc. De Organizadores de Congresos, Ferias Expo. y Afines *

SEC- Sindicato de Empleados de Comercio de la Cap. Fed.*

*Presentes al momento de constituirse el quórum